



Resoluci3n del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares por la que se publican las listas definitivas de personas candidatas y de personas excluidas y la puntuaci3n provisional de los m3ritos de las primeras en el procedimiento para cubrir, por el sistema de promoci3n interna temporal, una plaza vacante del grupo administrativo de la funci3n administrativa (C1) adscrita a la Subdirecci3n de Compras y Logística de la plantilla autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud

Hechos

1. El 9 de mayo del 2019 se public3n en el BOIB n3m. 63 la Resoluci3n del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 6 de mayo de 2019 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoci3n interna temporal, una plaza vacante del grupo administrativo de la funci3n administrativa (C1) adscrita a la Subdirecci3n de Compras y Logística de la plantilla autorizada de los Servicios Centrales del Servicio de Salud.
2. El 5 de julio de 2019 se reuni3n la Comisi3n de Selecci3n para revisar las solicitudes presentadas y el 8 de julio de 2019 se dict3n la Resoluci3n que contiene las listas provisionales de personas admitidas y excluidas de la convocatoria.
3. La Comisi3n de Selecci3n se reuni3n el 25 de julio de 2019 y acord3n elevar a definitivas las listas provisionales. Posteriormente barem3n los m3ritos alegados por las personas candidatas seg3n las bases de la convocatoria y acord3n elevar al director general del Servicio de Salud la puntuaci3n provisional correspondiente.

Fundamentos de derecho

De conformidad con las bases 6.3 y 6.4 de la convocatoria, hay que publicar en el web del Servicio de Salud una resolución del director general que contenga las listas definitivas de personas candidatas y de personas excluidas y la puntuación provisional de los méritos de las primeras.

Por todo ello dicto la siguiente

Resolución

1. Publicar en el web www.ibsalut.es (Profesionales > Recursos Humanos > Trabaja con nosotros > Convocatorias específicas > Servicios Centrales) las listas definitivas de personas candidatas y de personas excluidas de la convocatoria de referencia, que figuran en el anexo 1, y la puntuación provisional de los méritos de las primeras, que figura en el anexo 2.
2. Determinar que las personas candidatas disponen de un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para formular reclamaciones o alegaciones contra esta resolución, que deben dirigirse a la Comisión de Selección por cualquiera de las vías que prevé la normativa vigente.

Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse un recurso potestativo de reposición ante el órgano que la dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante cualquier de los juzgados de lo contencioso-administrativo de Palma en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Palma, 30 de julio de 2019

El director general
Julio Miguel Fuster Culebras

ANEXO 1

Convocatoria: grupo administrativo de la función administrativa (C1). Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 63, de 9 de mayo de 2019)

Lista definitiva de personas candidatas

<i>DNI</i>	<i>Apellidos, nombre</i>
****9659J	García Verger, Isabel
****4225D	González Ramón, M. ^a Antonia
****4043Z	Llabrés Comamala, Marta
****4202D	Méndez Fernández, Carmen
****2970E	Moratalla del Valle, Ana Isabel
****5823X	Seguí Marfil, Sonia
****9816G	Tovar Garcías, M. ^a Isabel

Lista definitiva de personas excluidas de la convocatoria

<i>DNI</i>	<i>Apellidos, nombre</i>	<i>Motivo</i>
****4043Z	Alcover Nicolau, Magdalena	No presta servicios en los Servicios Centrales (base 3.1.a de la convocatoria)

**ANEXO 2**

Convocatoria: grupo administrativo de la función administrativa (C1). Servicios Centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB núm. 63, de 9 de mayo de 2019)

Lista con la puntuación provisional de los méritos de las personas candidatas

<i>DNI</i>	<i>Apellidos, nombre</i>	<i>Exp. prof.</i>	<i>Formación</i>	<i>Catalán</i>	<i>Total</i>
****9816G	Tovar Garcías, M. ^a Isabel	17,710	13,570	3	34,280
****9659J	García Verger, Isabel	10,000	20,000	3	33,000
****4202D	Méndez Fernández, Carmen	22,785	9,870	0	32,655
****4225D	González Ramón, M. ^a Antonia	10,185	19,283	3	32,468
****5823X	Seguí Marfil, Sonia	8,295	20,000	4	32,295
****4043Z	Llabrés Comamala, Marta	11,340	7,290	3	21,630
****2970E	Moratalla del Valle, Ana Isabel	11,655	4,890	0	16,545